



Señores

Centro de Recursos Bibliográficos y documentación
Universidad Popular del Cesar
Valledupar – Cesar

Yo(Nosotros), Harlleth Carolina Gutiérrez Romero identificado(s) con la Cédula de Ciudadanía número de 1065821486, y Madelen Mileth Oñate Moreno identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número 100323251 de Valledupar, con filiación institucional del Programa de Psicología en calidad de autor(es) del trabajo de grado, titulado: IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ADICCIÓN TECNOLÓGICA EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DEL CUARTO SEMESTRE, voluntariamente y en plenas facultades, doy(damos) fe que el texto es original y de mi propia y exclusiva creación conforme a lo establecido en la Ley 1915 de 2018 por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos de derechos de autor en Colombia, así como lo reglamentado en el Acuerdo No. 021 del 22 De Abril de 2016, Por Medio Del Cual Se Adopta El Estatuto De Propiedad Intelectual De La Universidad Popular Del Cesar y manifiesto que:

- La información en ella contenida no tiene carácter confidencial.
- La autorización aquí otorgada cuenta con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la investigación y/o creación de la obra.
- Que estoy de acuerdo con el orden de la lista de autores presentados, y que no existe personal adicional que pueda reclamar derechos de autoría, el número y orden de autores **no** contiene declaraciones difamatorias contra terceros y respeta el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales de las personas.
- No existe conflictos de intereses que puedan afectar el contenido de este, en caso de existirlo declaramos lo siguiente: No existen conflictos de interés.

De acuerdo a lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación del texto "IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, ADICCIÓN TECNOLÓGICA EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DEL CUARTO SEMESTRE" en el repositorio Institucional de la Universidad Popular del Cesar.

Para efectos de legalidad se firma en la ciudad de Valledupar a los 24 días del mes de julio de 2026.

Firma: Harlleth G.R.
Nombre: Harlleth Carolina Gutiérrez Romero
C.C: 1065821486
Correo hcgutierrez@unicesar.edu.co

Firma: Madelen O.
Nombre Madelen Mileth Oñate Moreno
C.C: 100323251
Correo mmilethonate@unicesar.edu.co

Facultad: Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Programa: Psicología